

**MINUTA DE LA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas del día veinticuatro de septiembre de dos mil quince, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación del Hospital Infantil de México Federico Gómez, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia para realizar la octava reunión extraordinaria del ejercicio 2015, con la siguiente: _____

I. Lista de Asistencia: _____

DR. PEDRO FRANCISCO VALENCIA MAYORAL, Director de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez quien presidió la reunión; **LIC. ELBA PATRICIA LUNA PÉREZ**, Titular del Área de Quejas y Responsabilidades, en representación del **C. P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA**, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA**, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Servidora Pública Designada del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO**, Jefe del Departamento de Hemeroteca y Coordinador General de los Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **C. P. MARICARMEN CRUZ MALDONADO**, Subdirectora de Recursos Humanos del Hospital Infantil de México Federico Gómez y; **C. GRECIA MÓNICA GARCÍA MARROQUÍN**, Jefa del Departamento de Atención y Desarrollo de Capital Humano del Hospital Infantil de México Federico Gómez. _____

Se verificó la asistencia del quórum requerido para sesionar. _____

A continuación, se sometió a consideración de los miembros del Comité la **orden del día**. _____

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. _____

2. Lectura y aprobación de la orden del día. _____

3. Aprobación de Alegatos para el recurso de revisión RPD 0720/15, referente a la solicitud

1220000010715 (copia certificada de los acuses de recibido de los oficios 5130/5131/2013 y 5130/6531/2014) _____

4. Revisión de la solicitud 1220000012415 (copia certificada de oficios) _____

No habiendo comentarios, se dio por aprobada la orden del día. _____

El doctor Pedro Francisco Valencia Mayoral, cedió la palabra a la licenciada María del Carmen _____

MINUTA DE LA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.

Medina para que desahogara los puntos de la orden del día:_____

La licenciada María del Carmen Medina García, presentó los alegatos que darán atención al recurso de revisión RPD 0720/15, mismo que refiere a la solicitud de acceso a datos personales 1220000010715, en el que una ex trabajadora está solicitando copia certificada de los acuses de recibido de dos oficios; se solicitó al área jurídica que realizara unas adecuaciones en los alegatos en el cual se está solicitando que no nos modifiquen la respuesta por parte del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), toda vez que el documento entregado es el único con el que se cuenta en los archivos de la Institución y en la propuesta que se les hizo llegar se rectifica el artículo tercero de la resolución y al final las copias que estaban señaladas. No hay una obligación o normatividad en la que el acuse tenga que tener ciertas características como lo pide la trabajadora, y lo que obra en los expedientes es lo que se le entregó, por lo que se está solicitando se confirme la respuesta que otorgó el Instituto._____

El licenciado Ramón López Hernández, aclaró que el propósito primario era solicitar el desechamiento o el sobreseimiento, lo cual no es posible porque la ley no contempla ningún supuesto, por lo que el único que coincide es la confirmación de la respuesta que se entregó. Sin más comentarios, se aprobaron los alegatos, se procedió a la firma por parte del Titular del Área Jurídica y se instruyó a la Unidad de Transparencia para que lo hiciera del conocimiento al INAI._____

La licenciada María del Carmen Medina García, informó que el siguiente punto es el relativo a otra solicitud de acceso de la misma trabajadora, en el que se ha mantenido comunicación tanto con el área de Recursos Humanos y con Asuntos Jurídicos, debido a la situación de que el expediente se encuentra en esta última área, se considera que la petición puede tener varios supuestos, para justificar el día del galopín que es una prestación, que podría ser un justificante para una incidencia que pudiera tener; el área de Recursos Humanos interviene en las tres vertientes, ya que es el área que tiene bajo su resguardo los expedientes laborales, que es el área que tiene el control de asistencia donde pudiera haber una copia de acuerdo a la guía de operación y por otra parte, que de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental se tiene un rubro registrado de Control de asistencia con el nombre de "vacaciones, descansos, licencias e incapacidades"; entonces, pudiera estar la información en Sueldos, Contratación o Atención de Desarrollo de Capital Humano; sin embargo, para esta solicitud la única que se está pronunciando es el área de Atención y Desarrollo de Capital Humano._____

MINUTA DE LA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.

La contadora Maricarmen Cruz Maldonado, señaló que no debe perderse de vista que se genera un único documento, que se le da trámite a todas las áreas, pero no cada área se queda con un documento porque no tendríamos la capacidad de almacenamiento de información, si se hace todo el recorrido porque tiene que pasar por todas las posibilidades, desde justificar un registro de asistencia hasta generar un pago y finalmente converge en el expediente laboral, cada área no se queda con copia, para esta solicitud, en caso de existir debe estar en el expediente laboral no habría la posibilidad de tenerlo en otra área, adicionalmente la solicitud no hace referencia a un folio o algún otra referencia para su búsqueda, lo único en donde se puede buscar es en el registro de la trabajadora que está electrónico y lo pone a la vista, de la petición, los días 17 y 18 de junio lo tenemos como falta y el día 20 de junio se tiene la evidencia de que la trabajadora asistió a laborar, es la única referencia que Recursos Humanos puede sustentar y esta información es del área de Sueldos, el oficio en caso de que se hubiera generado se recibe en el área de Atención y Desarrollo de Capital Humano, pero finalmente converge en el expediente laboral del trabajador.

El licenciado Ramón López Hernández, preguntó si se hace un oficio por cada trabajador o uno de manera general por área.

La contadora Maricarmen Cruz Maldonado, señaló que atienden de acuerdo a la petición del Sindicato, se hace de forma individual ya que cada trabajador toma sus descansos en diferente fecha. La manera para poder verificar, es haciendo una revisión del expediente, por ejemplo con el listado se tienen dos días que están justificados y es muy probable que estos documentos existan pero fueron negados pero se tendría que ver porque y llama la atención el del día 20 porque se tiene como que vino a trabajar. Entonces, para pronunciarnos en cualquier sentido se necesita hacer la revisión del expediente laboral.

El licenciado Ramón López Hernández, comentó que ya solicitó el expediente, pero como ya tiene dos juicios en contra de la Institución, es relevante para este caso el expediente laboral para acreditar pruebas en el juicio, yo no lo tengo, lo solicito porque soy el enlace del despacho que lleva los asuntos laborales, pero no me lo han regresado, incluso se tienen las notificaciones de solicitud al despacho. Asimismo, presentó el oficio de respuesta en el que a sugerencia se solicita que ella encauce su solicitud al Sindicato que es el que entregó y generó el oficio, ya que como se señaló en su petición no aporta más datos para poder localizarlo, se necesitarían más datos para hacer una búsqueda.

MINUTA DE LA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.

La contadora Maricarmen Cruz Maldonado, coincidió en realizar la petición de información adicional y poder dar tiempo al despacho para la entrega y revisión del expediente antes de dar una respuesta definitiva. _____

La licenciada María del Carmen Medina García, solicitó que se haga llegar la petición de información adicional, en el que se mencione algún folio, fecha, número de oficio o nombre de la persona que firmó los documentos, porque deja entrever que el Sindicato es quien tramitó el documento, pero si genera una incidencia ese documento el área de Recursos Humanos lo envía al expediente. _____

La contadora Maricarmen Cruz Maldonado, señaló que no se tiene la certeza que lo haya tramitado, una cosa es que como trabajador vaya al sindicato y haga el trámite, pero no necesariamente el trámite lo hacen en recursos humanos, por eso tenemos que ver el expediente porque no sabemos si se negó o no se tramitaron por eso aparecen como faltas, la respuesta al final de todo sea que no existe ese documento en el expediente. _____

La licenciada María del Carmen Medina García, concluyó que el Departamento de Asuntos Jurídicos hará la petición de información adicional para poder realizar una nueva búsqueda de la información una vez que se reciba el expediente por parte del Despacho. Sin más comentarios, este punto quedó aprobado. _____

Al no existir otro asunto que tratar, el doctor Pedro Francisco Valencia Mayoral agradeció la participación de todos los asistentes y dio por concluida la sesión, siendo las once horas treinta minutos del mismo día de su inicio y firman el presente documento para su constancia. _____

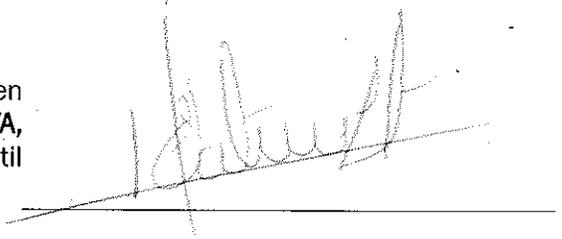
DR. PEDRO FRANCISCO VALENCIA MAYORAL
Director de Planeación y Titular de la Unidad de
Transparencia del Hospital Infantil de México Federico
Gómez



MINUTA DE LA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.

LIC. ELBA PATRÍCIA LUNA PÉREZ

Titular del Área de Quejas y Responsabilidades, en representación del C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez



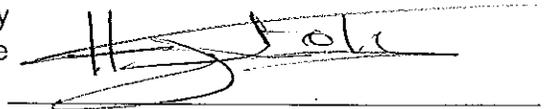
LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA

Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Servidora Pública Designada del Hospital Infantil de México Federico Gómez



LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO

Jefe del Departamento de Hemeroteca y Coordinador General de los Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez



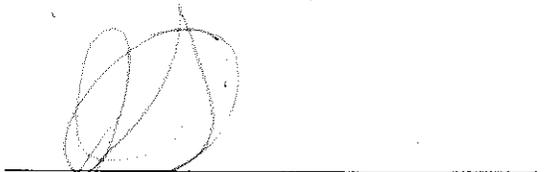
LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ

Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez



C. P. MARICARMEN CRUZ MALDONADO

Subdirectora de Recursos Humanos del Hospital Infantil de México Federico Gómez



C. GRECIA MÓNICA GARCÍA MARROQUÍN

Jefa del Departamento de Atención y Desarrollo de Capital Humano del Hospital Infantil de México Federico Gómez

